



CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE RECLUTAMIENTO DE PROFESORES DE ASIGNATURA

El **Departamento de Estudios Sociopolíticos y Jurídicos** del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), convoca a los interesados en colaborar como **profesores de asignatura** para **Finanzas Públicas** en la **Maestría en Política y Gestión Pública**, a presentar su solicitud para docencia, según el perfil y proceso que se detallan más adelante.

Tiempos previstos

El proceso de reclutamiento y selección se llevará a cabo del 22 de octubre de 2018 al 31 de marzo de 2019 .

Envío de candidaturas: del 22 de octubre de 2018 al 31 de enero de 2019

Fecha límite para enviar la documentación: 31 de enero de 2019

Periodo de evaluación y entrevistas: del 1 de febrero al 31 de marzo de 2019

La evaluación de candidatos se llevará a cabo en el plazo arriba indicado, por lo que éstos pueden esperar comunicación respecto a su solicitud a más tardar el **viernes 12 de abril de 2019**. Se espera que el candidato seleccionado se integre en el semestre de Otoño de 2019.

Perfil a cubrir del profesor de asignatura

Se espera que todos los profesores de asignatura tengan:

- Afinidad con los valores y la propuesta educativa de la universidad, contenida en el documento Misión y Orientaciones Fundamentales del ITESO, que puede consultarse en: <https://www.iteso.mx/mision>.
- Apertura y disponibilidad para realizar los proyectos acordes a la materia a impartir; con capacidad para efectuar los cambios que experimente ya sea su campo de conocimiento, su campo de actuación profesional, o el ejercicio de su docencia, y con disposición a formarse y capacitarse para optimizar su desempeño de manera continua.
- Disposición para dialogar de manera colaborativa en equipos multidisciplinares.
- Conocimiento de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para la educación.
- Dominio acreditado del idioma inglés.¹

¹ ITP TOEFL nivel B2, equivalente a 550 puntos, o superior. iBT TOEFL con puntuación mínima de 79. International English Language Testing System (IELTS) con calificación mínima de 5.5. Cambridge English: First (FCE) con calificación A, B o C.



CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE RECLUTAMIENTO DE PROFESORES DE ASIGNATURA

- Disponibilidad para formarse y mejorar en lo relativo a su objeto de conocimiento disciplinar, a su docencia, y en aspectos ignacianos.
- Disponibilidad para:
 - a. Diseñar el programa semestral de actividades para la(s) asignatura(s) a impartir.
 - b. Conducir las actividades del proceso de enseñanza-aprendizaje del grupo respectivo.
 - c. Atender las inquietudes de los estudiantes en relación con la asignatura.
 - d. Participar con sus pares en sesiones de preparación, seguimiento, evaluación y autoevaluación semestral.
 - e. Participar en sesiones de inducción, formación y capacitación para mejorar su práctica docente.
 - f. Estar atento de la dinámica grupal y, en su caso, coadyuvar en la aplicación de la normatividad vigente.
 - g. Evaluar el proceso de los estudiantes y ofrecer retroalimentación durante el semestre.
 - h. Aplicar las evaluaciones ordinarias y extraordinarias correspondientes.
 - i. Realizar los registros escolares de la asignatura y emitir y entregar las calificaciones oficiales ordinarias y extraordinarias en forma adecuada y oportuna.

Perfil específico del profesor de Finanzas Públicas

Indispensable

Se espera que los profesores:

- Tengan título de Maestría o Grado de Doctorado en Economía, Políticas Públicas, Administración Pública o áreas afines²
- Experiencia docente comprobada en la asignatura o en otras relacionadas con ésta.³
- Tengan formación profesional y demuestren dominio **de teorías y temas relacionados con las finanzas públicas**, con especial énfasis en lo siguiente:
 - Nociones conceptuales básicas de economía del sector público.

² Si los estudios de licenciatura o posgrado los realizó en el extranjero deberán estar revalidados por la Secretaría de Educación Pública (SEP), de lo contrario el ITESO pondrá la documentación a consideración de la Comisión de Revalidación para Fines Internos del ITESO (COREFIN), para dictaminar si los estudios tienen validez en México y si el candidato podría ser contratado. Posteriormente el profesor deberá cubrir el requisito de revalidación según se indique en el dictamen emitido por COREFIN.

³ La categoría con que se incorporará dependerá de la experiencia docente comprobada.



CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE RECLUTAMIENTO DE PROFESORES DE ASIGNATURA

- Federalismo fiscal y relaciones intergubernamentales.
- Descentralización del gasto y el ingreso públicos.
- Finanzas públicas de gobiernos subnacionales.
- El proceso presupuestario en México.
- Su trayectoria profesional incluya experiencia comprobable de **al menos dos años en investigación o gestión de temas y proyectos relacionados con finanzas públicas.**
- Sea capaz de conducir procesos de aprendizaje que **fortalezcan el conocimiento sobre el papel de las finanzas públicas en mejorar el bienestar social.**
- Tenga disponibilidad para ofrecer cursos como profesor de asignatura principalmente por las tardes.

Procedimiento⁴

1. Los interesados deberán enviar los siguientes documentos en formato electrónico a **cmoreno@iteso.mx** con **atención al Dr. Carlos Moreno Jaimes, coordinador docente del área de Gestión Pública**, a más tardar el **jueves 31 de enero de 2019**:
 - a. **Currículum Vitae en formato ITESO (descargar [aquí](#)).** El currículum deberá estar acompañado de la documentación probatoria que se enlista en el siguiente punto. El envío de dicha documentación en formato electrónico es un requisito indispensable para que el candidato pueda participar en esta convocatoria.
 - b. **Documentación probatoria mínima requerida:**
 - Comprobante(s) de estudios de licenciatura y posgrado.⁵
 - Documentos que avalen su experiencia profesional y/o académica.⁶
 - Certificación del idioma inglés en el nivel solicitado (si aplica), así como de otros idiomas que el candidato domine y haya incluido en su CV.

⁴ Desprendido del Proceso de reclutamiento de profesores de asignatura.

⁵ Acta de examen o título de estudios de licenciatura y posgrado. En el caso de haber realizado estudios de licenciatura o posgrado en el extranjero que no estén revalidados por la Secretaría de Educación Pública (SEP), el ITESO pondrá la documentación correspondiente a consideración de la Comisión de Revalidación para Fines Internos del ITESO (COREFIN), con el propósito de dictaminar si los estudios tienen validez en México y si el candidato puede pasar a la fase final del proceso de contratación.

⁶ Si el candidato tiene al menos dos años de experiencia académica o profesional relacionada con el departamento o centro de adscripción al que aspira, es importante demostrarlo con documentos, pues el candidato podría obtener al incorporarse la categoría de profesor asociado. Si cuenta con los documentos que muestren que tiene las competencias para ser responsable de actividades académicas, es importante incluirlos. *Cfr.* Criterios y procedimientos para las promociones académicas.



CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE RECLUTAMIENTO DE PROFESORES DE ASIGNATURA

- c. **Carta firmada**, dirigida a la **Dra. Ana María Vázquez**, directora del **Departamento de Estudios Sociopolíticos y Jurídicos**, en la que el solicitante acepta ser evaluado conforme a esta convocatoria y al procedimiento establecido en la institución.
 - d. **Cartas de referencias laborales**.
 - e. **Un ensayo breve** sobre los motivos para incorporarse como docente de esta asignatura.
2. La documentación recibida será evaluada por un comité *ex profeso*, formado principalmente por académicos de planta del ITESO.⁷
 3. El comité hará una preselección de posibles candidatos.
 4. El comité definirá condiciones para una clase modelo y extenderá invitación para que todos los posibles candidatos la presenten.
 5. El coordinador de la UAB que convoca, comunicará por escrito a los candidatos el resultado de la evaluación de su solicitud, ya sea que a) No tiene el perfil que el ITESO busca, b) Que tiene el perfil y se conservará su postulación para futuras asignaciones, o c) Que se tiene interés inmediato en que sea profesor de alguna asignatura.

Este proceso termina cuando se determina si los solicitantes pueden o no integrarse como profesores de asignatura. **Esto no implica obligación alguna por parte de la institución a celebrar un contrato de Prestador de Servicios**. Las personas seleccionadas, formarán parte del Proceso de selección de profesores de asignatura que se lleva a cabo cada periodo al interior de los departamentos o centros.

Contacto

Para mayor información y el envío de documentación, dirigirse a:

Dr. Carlos Moreno Jaimes, coordinador docente del área de Gestión Pública

cmoreno@iteso.mx y personal@iteso.mx.

+52 (33) 3669 3434 extensión 3751.

Esta convocatoria se publicará en los medios institucionales, en CONACYT y en la mayor cantidad posible de asociaciones y agrupaciones profesionales, siempre que se consideren pertinentes.

La información personal recibida será protegida y solamente será utilizada para los fines descritos en esta convocatoria.

⁷ Según se defina el perfil, en el comité pueden participar profesores de asignatura o expertos invitados.